

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

FRANQUEO
CONCERTADO II EPOCA - AÑO VI - NUM. 115 - DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1.981
14/19

ANDALUCIA



Una Tierra Nueva Con Historia



**FARMACIA
OPTICA
PEDRAJAS**



Priego de Córdoba

OPTICA-GRAN SURTIDO EN MONTURA Y CRISTALES
AUDIOMETRIA-APARATOS PARA SORDOS
FOTOGRAFIA-REVELADO Y COPIAS EN COLOR EN 48 HORAS
¡PRECIOS INTERESANTES!

José Antonio-38 Tfno. 540761



MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

MATRIMONIOS

Ignacio Rubio López y M^a Carmen Rodríguez Cabré, el 1-enero-1.981, en Las Mercedes.
 Antonio Sevilla Lopera y Francisca Cabrera, el 2-enero-81, en Las Mercedes.
 Antonio Cruz Bizarro y Purificación Alvarez Ruiz-Ruano, el 4-enero-81, en Las Mercedes.
 Manuel Alcalá-Bejarano Luque y M^a Purificación Ruiz Morales, el 1-diciembre-80, en Las Mercedes.
 Antonio Rosa Pareja y Francisca Prados Hermosilla, el 14-diciembre-80, en Castil de Campos.
 Francisco Arroyo Escobar y M^a Carmen Campillo Serrano, el 6-enero-81, en Lagunillas.
 Lorenzo Castillo Ibáñez y Remedios Malagón Rodríguez, el 20-diciembre-80, en El Carmen.
 Carlos Valero Vega y Ana M^a Rey Yébenes, el 3-enero-81, en La Asunción.
 Rafael Cardeal Hermosilla y Felisa Sobrados Torralvo, el día 3-enero-81, en Las Mercedes.
 Francisco Cáliz Marín e Isabel Cáliz Pulido, el 2-enero-81, en Lagunillas.
 Francisco Valverde Campaña y Ana M^a Villalba Ruiz, el 10-enero-81, en La Asunción.
 José Luis Expósito Alonso y María Rubio Montes, el 27-diciembre-80, en Zagrilla.
 Manuel Serrano Expósito y Encarnación Marín Sánchez, el 25 de enero del 81, en La Asunción.
 Manuel Alvarez Molina y M^a Carmen Gómez Montoro, el 24-enero-81, en El Carmen.
 Jorge Delgado Carrillo y Encarnación Carrillo Aranda, el 25-diciembre-80, en La Asunción.

DEFUNCIONES

Francisco Cuenda Muñoz, el 10 de enero de 1.981.
 José Luque Alcalá, el 14 de enero de 1.981.
 Francisco Meléndez López, el 17 de enero de 1.981.
 Francisco Hidalgo López, el 18 de enero de 1.981.
 Carmen Villas Díaz, el 20 de enero de 1.981.
 Ciriac Lopera Lopera, el 20 de enero de 1.981.
 Rosario Aguilera Mérida, el 22 de enero de 1.981.
 Rafael Montoro Yébenes, el 22 de enero de 1.981.
 María Cañas Cañas, el 22 de enero de 1.981.
 Carmen Serrano Aguilera, el 23 de enero de 1.981.
 Patrocinio Reina Montoro, el 24 de enero de 1.981.
 José Campaña Aguilera, el 24 de enero de 1.981.
 Juan Manuel Valverde Avalos, el 25 de enero de 1.981.
 Felisa Ordóñez Cuenca, el 26 de enero de 1.981.
 Mercedes Povedano Sicilia, el 27 de enero de 1.981.
 Cristóbal Aguilera Puerto, el 28 de enero de 1.981.
 Francisco Roldán Guzmán, el 30 de enero de 1.981.

NECRÓLOGICAS

Los familiares de D. Manuel Pareja Osuna, agradecen por medio de la presente, las numerosas muestras de pésame recibidas, así como la asistencia al sepelio celebrada el pasado día 3 de febrero.

AGRADECIMIENTO

ADARVE, agradece públicamente las aportaciones recibidas, por las Casas Comerciales que a continuación se relacionan, con motivo de la instalación de sus nuevos locales en c/ Antonio de la Barrera, 10:

CONSTRUCCIONES M. ESPINAR. Calle Loja.
 FERRETERIA: Rafael Siles". C/ H. de Toledo.
 HERRERIA: Manuel Cobo. C/ Plaza Palenque.
 FABRICA LOZAS: Rafael Torres. C/ Loja.
 CRISTALONY: Hnos. Toro. C/ Puertas Nuevas.
 DRUGUERIA: La Estrella. Domingo Morales. C/ Ant. Barrera.
 ELECTRICIDAD: Gómez Artell. C/ Pasaje de Cava.
 LOS MADRILEÑOS: Fco. de los Ríos.. H. de Toledo.
 BAR POSTIGO: Hnos Núñez. C/ Ant. Barrera.
 JUAN MANUEL RUIZ CALIZ: Almacén Materiales Sanitarios.
 FONTANERIA: Manuel Bermúdez. C/ Enmedio Palenque.
 MUEBLES PASCUALINI. C/ Queipo de Llano.
 PUERTAS: Antonio Sobrados. C/ Amargura.
 JOSE ALVAREZ HINOJOSA. Blanqueador.
 ALMACENES: Fco. Siles. Plaza Calvo Sotelo.
 MATERIALES CONSTRUCCION: Ant^e Sánchez Mejías. Las Canteras.

COMUNICADO DE LA COFRADIA DE JESUS EN LA COLUMNA

Junta de Gobierno para el bienio 1981/82

Hermano Mayor: Francisco Linares Ojeda.
 1º Tte. Hno. Mayor: Manuel Ibáñez Sotorres.
 2º Tte. Hno. Mayor: Vicente Luque Alcalá.
 3º Tte. Hno. Mayor: Francisco Linares Montero.
 Secretario 1º: Fernando Serrano Alcalá-Zamora.
 Secretario 2º: José Alberto Jiménez Ruiz.
 Tesorero 1º: Antonio Ruiz Bailon.
 Tesorero 2º: Lorenzo Rodríguez Foguer.
 Fiscal Promotor: Antonio Linares Montero.
 Mayordomos de Jesús: Vicente Chimenti Marzulli. (Honor)
 Juan Soldado Campaña.
 Juan Alcalá-Zamora Yébenes.
 Antonio Zurita Ortiz.
 Francisco Mendoza Caballero.
 Cristóbal Molina Serrano.
 Pedro Candil Jiménez.
 Comisión de Fiestas: Rafael Serrano Alcalá-Zamora.
 Carmelo Molina Ruiz.
 Fco. Serrano García-Calabrés.
 Pedro Rojas Infante.
 Juan de Dios Castilla Cáliz.
 Domingo Pérez Luque.
 Juan de Dios Castilla Linares.
 Paulino Pérez González.
 Miguel Bermúdez.

Vocales:

Antonio Serrano Malagón.	Francisco Núñez Ruiz.
Manuel Escamilla López.	Rafael Núñez Ruiz.
Manuel Alcalá-Zamora Solís.	Antonio Pedrajas Carrillo.
Antonio Linares Sánchez.	Juan A. Mendoza Liñán.
José Luis Linares Sánchez.	Francisco Calvo Serrano.
Manuel Molina Serrano.	Carlos Merino Sánchez.
Felipe López Yébenes.	Francisco Molina Mérida.
Pedro Rodríguez Jiménez.	Pedro Candil Berjillos.
Félix García-Obledo Mengíbar.	Pablo Arjona Cano.
Vicente Alcalá Jiménez.	José Cobo Jurado.
Jerónimo Peláez Alcalá-Zamora.	

Capellán asesor religioso:

D. Enrique Burgos García.

Constituida esta junta el 20 de Diciembre de 1.980.

**DIRECTOR:**

Luis Rey Yébenes

SUBDIRECTOR:

Luis Ruiz Zurita

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

CONSEJO DE REDACCION:

Rafael Pérez-Rosas Pareja

J. Luis Sánchez Garrido

Juan A. Siles de la Torre

Antonio Linares Sánchez

Antonio Ballesteros Montes

MONTAJE Y COMPOSICION:

Luis Avalos Serrano

José Yepes Alcalá

Antonio Avalos Serrano

FOTOGRAFIA:

Rafael Serrano A.-Zamora

IMPRTME:

Gráficas ADARVE

DOMICILIO:

Antonio de la Barrera, 10

DEPOSITO LEGAL: CO-15-1958**COLABORADORES:**

José Manuel Ballesteros Pastor

José Miguel Forcada Serrano

Juan José Caballero Cruz

EDITORIAL

El 28 de Febrero se cumple un año desde que el pueblo andaluz visitó las urnas y refrendó un sí al proceso autonómico por la vía del 151, aunque por la ley no se produjera hasta más tarde.

En esta fecha, que ya queda para la historia, se celebra este año 81 el día de Andalucía en la provincia de Córdoba, por lo que desde este periódico vamos a rendir un pequeño homenaje a este gran pueblo que sigue trabajando incansablemente por dar a conocer exactamente su personalidad.

Si tuviéramos que referir las virtudes de Andalucía, comenzaríamos por la capacidad de asimilación que tienen los andaluces, ya que por esta tierra han pasado culturas que han dejado profundas huellas, y a la vez se han enriquecido de la nuestra. Cabe destacar sobretodo en la historia de Andalucía, el paso del mundo árabe que en cierta manera ha marcado un hito en la misma historia de España.

A lo largo de casi ocho siglos los árabes, y con ellos su cultura permanecieron aquí y establecieron simbióticamente las características de lo que hoy es Andalucía. No obstante, nuestro pueblo tiene una identidad propia conseguida con años de lucha y sacrificio.

En la historia reciente no hay que olvidar que Andalucía ha estado de alguna forma relegada a un segundo plano en el aspecto económico, ya que se han potenciado a otras regiones más que a ésta, y nuestro pueblo ha notado en sus propias gentes el dolor de la emigración y del paro.

El proceso autonómico no es la piedra filosofal, pero es una vía a través de la cual podemos sentirnos identificados con el sentir de la mayoría de los andaluces e intentaremos encontrar nosotros mismos la solución a tantos y tantos problemas que aquejan a nuestro pueblo desde hace bastantes años.

S U M A R I O

	<u>Pág.</u>
Priego al habla.....	2
Editorial.....	3
Cartas al Director.....	4
Breve memorandun sobre música Andaluza... 5 y 6.	
Página Siete.....	7

	<u>Pág.</u>
Priego presente en Fitur....	8
El Divorcio (3).....	9
La emigración en Andalucía.....	10
El río Salado.....	11
Deportes.....	12




CARTA

ABIERTA

En el nº 114 de ADARVE, de 1 de Febrero de 1981, bajo el título "Los últimos aletazos del caciquismo", aparece una carta al Director firmada por Julián Muñoz Sánchez, cuya lectura me ha producido el mayor asombro porque jamás creí merecer ataque e insultos tan irracionales como injustos, escrito que más resulta un libelo infamatorio ajeno a la democrática libertad de expresión. Trataré de puntualizar los distintos extremos de su carta aquí, sin perjuicio de la acción judicial que corresponda.

Comienza por apelar a unas palabras del Sr. Anguita, Alcalde de Córdoba. ¡No, por favor, lecciones de democracia de un comunista no, porque más suenan a Afganistán, a Praga, a Budapest y un larguísimo etcétera. Esas palabras del Sr. Anguita, referida a los Ayuntamientos "...donde se haga la política para la mayoría..." quizás expliquen el regalo que el Ayuntamiento de Córdoba está haciendo de monumentos histórico-artísticos y religiosos a una ínfima minoría mahometana, ¡seguramente para satisfacer y beneficiar a la gran mayoría católica cordobesa! ¡no? ¡Lástima que a los entrevistadores de ADARVE se les pasase tan ruidoso asunto!

En Almedinilla existe un Ayuntamiento democrático que gestiona democráticamente pensando democráticamente en satisfacer las necesidades de todo el pueblo, y aportar para él todos los logros posibles. No hay ningún sistema caciquil como Ud. dice, ni colectivo ni encarnado en ninguna persona. Si yo soy el presidente del Comité Local de UCD y del Comarcal de Priego lo soy porque fui elegido para ello democráticamente, lo que me honra mucho y tengo la suficiente honestidad y sentido de la responsabilidad para hacer de ello el uso digno a que me obliga y para emplearlo en beneficio del pueblo, acorde con los propósitos de UCD. Igualmente digno es el Alcalde de ésta y correcta su gestión, que ni es marioneta de nadie, ni Ud. parece conocerlo porque no merece en absoluto la repulsa, a no ser la suya que por lo visto está lleno de parcialidad y prejuicios.

Las cuestiones referidas a mi profesionalidad, a que alude sin el menor conocimiento de causa, no voy a refutárselas aquí porque considero que Ud. no es quien para juzgar la actividad profesional de un médico y mucho menos haciéndolo en forma calumnia e infame; siempre actué con clara concien-

cia, según mi leal saber y entender y siempre fue para mí primero el interés del enfermo que cualquier otro tipo de consideración. Pero si quiero dejar bien sentado el insulto que algunas de sus palabras suponen para esos trabajadores que por padecer una enfermedad que les impide el normal desarrollo de su trabajo, con el que gana el sustento familiar, se encuentran en situación de incapacidad laboral transitoria, y muchos de ellos al borde de la invalidez por enfermedad irrecuperable.

Alude Ud. a cierta frase que pone en boca del Secretario de este Ayuntamiento. Ni el hecho es verosímil ni puedo creerlo.

Habla en otro párrafo de los resultados obtenidos en Almedinilla en las distintas confrontaciones electorales pasadas y que todos fueron ampliamente favorables a UCD. De ello me congratulo, por supuesto, y conmigo la gran mayoría del pueblo, usted lo sabe perfectamente, y ello se debió a que éste, su pueblo, es un pueblo inteligente y sabe lo que hace; el que a usted y al grupo que apoya sus estridencias no le satisfaga es otra cuestión.

Y pasemos ahora al asunto de las plazas de Auxiliares Administrativos, que parece ser donde está el meollo de su escrito:

1º) Una plaza salió a oposición pública y dice Ud. que "...fue ocupada injusta y descaradamente por un hijo del médico...". En efecto, esa plaza salió a oposición oficial pública y se resolvió en Octubre pasando por un Tribunal nombrado desde Córdoba. A dicha oposición se presentaron ocho aspirantes, entre ellos Ud.; la prueba constaba de tres ejercicios todos eliminatorios. Ud. quedó eliminado en el primero, con otros, y sólo llegaron tres al tercero donde finalmente quedó aprobado mi hijo por haber obtenido la mejor puntuación a juicio del Tribunal. Dígame ¿dónde está lo injusto y descarado?

2º) A mediados de Enero surge la otra cuestión, no para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo sino para hacer la contratación temporal de un personal para trabajos determinados, como es usual. A esto concurrieron siete aspirantes, entre ellos Ud. Pues bien, según el Artº 5º del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales se consideran incompatibles para acceder a dicha contratación los miembros de la Corporación, Diputados,

etc. y además "...los parientes hasta el tercer grado inclusive, de los miembros de la Corporación contratante ..." y en esta incompatibilidad incurrián cinco de los siete aspirantes, entre ellos D. Julián Muñoz Sánchez, que es usted; quedaban pues dos aspirantes legalmente hábiles, y ante los cuales la Comisión Permanente reunida en forma y mediante votación secreta resolvió "...para la realización de los trabajos en cuestión por mayoría de tres votos contra dos se acuerda: 1º Proceder a contratar con D. Rafael Zafra Padilla la prestación del servicio de recaudación..." Dígame ¿dónde están las cacicadas, arbitrariedades y dederacia a que hace referencia? Al día siguiente la Permanente, en igual forma acordó completar la contratación de servicios con el otro aspirante, D. Manuel Avila Vega.

Dice usted también que este Ayuntamiento ha funcionado siempre con una plantilla de dos funcionarios y que en cuestión de meses ha pasado a cinco. Otra falsedad, porque la plantilla de este Ayuntamiento ha sido y es de tres Auxiliares Administrativos y un Secretario. Repito, ha sido y es.

Por último saca usted a relucir la condición de forasteros, que además la lanza como un insulto y una descalificación. Pues sí señor, mi familia y yo y muchas personas más de las que viven en este pueblo somos forasteros, es decir, nacidos en otro lugar, y estamos aquí por necesidades profesionales, aunque la mayoría de este noble y sensato pueblo son personas dignísimas que nada tienen que ver con todas estas intrigas. Toda nuestra población emigrante son también forasteros allí donde van a trabajar y a dar vida a aquellos lugares. Por favor, D. Julián, que esto de los forasteros en la forma en que usted y otros se expresan suena a película del Oeste y a siglo pasado; ya que tantas protestas de demócrata hace no le vendría mal poner en hora el reloj de su mentalidad.

Ya que sólo me ha citado como al "médico" le diré que mi nombre puede hallarlo en la firma de esta carta abierta.

ANTONIO BUJALANCE FRUTOS

SUSCRIBASE A
ADARVE

Breve Memorandum

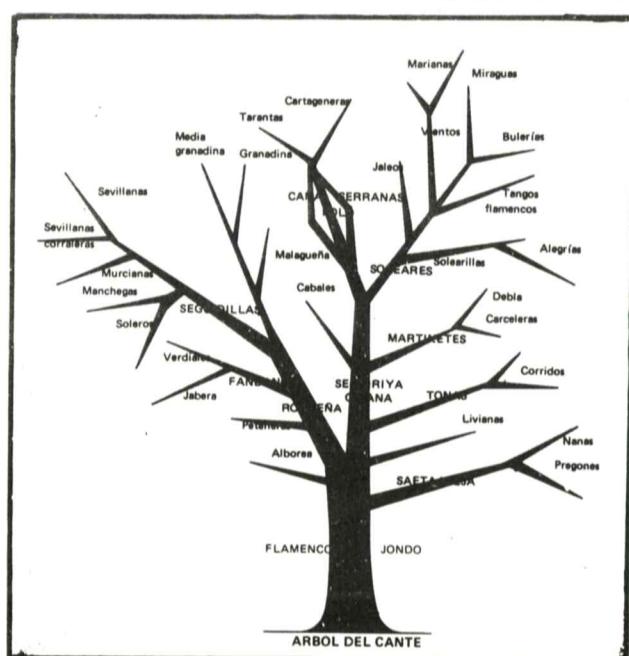
Sobre Música Andaluza

No intento en este capítulo, abarcar un estudio serio y absoluto de lo que en sí, define el espíritu musical de un pueblo que como el Andaluz es todo un compendio de culturas que han dejado su impronta a través de los siglos.

Sin embargo, y en homenaje a las próximas fechas, voy a tratar de describir un breve paseo por el inmenso campo de la cultura musical andaluza, abarcando un poco de su estilo serio y clásico; y concluyendo en su hacer actual, es decir, el Folk y Rock andaluz del cual se puede decir ocupa hoy una de las más altas cotas en lo que se refiere a la música moderna de nuestro país.

Dejando a un lado las manifestaciones musicales anteriores al "Cante Jondo", mal llamado flamenco por nuestros compatriotas de la ancha geografía española, y "pasando", un poco de la gran controversia de sus raíces origina rías (que para un servidor están entroncadas en la cultura Árabe y más concretamente en el acto de llama a la oración que desde los Minaretes de las torres, hacían los "imames" al pueblo), voy a ceñirme pues a los mínimos conocimientos que poseo en estos lares, o menesteres.

Por ello podemos decir que el origen del actual "Cante" data de miles de años, pues parte del Califato instaurado en Córdoba por los musulmanes y más tarde se fue transmitiendo y formándose a través de la enorme mezcla de razas que ésta nuestra región sufrió. Su hacer ensambla directamente con el hombre del pueblo y como algunos grandes maestros dicen "el purismo del cante está en los arrieros que van por los caminos y que mitigan su soledad a través de quejíos que salen de lo más profundo de sus entrañas", "en los cabreros y pastores que consuelan sus penas interiores y el estado de injusticia que muchas veces sufren en los tranquilos parajes serranos o entre los mismos olivares



que despiertan su impotencia ante determinadas situaciones". Ahí está, pues, lo puro, lo que se ha transmitido a través de generaciones por vía oral y en contacto directo entre las familias rurales de nuestra Andalucía.



Luego, están las modificaciones que de manera creativa han ido introduciendo los grandes cantaores de la época contemporánea entre los que podemos citar: "El Palanca", "Canalejas de Puerto Real", "Pepe Pinto", "Pepe Marchena" como antológicos, "Caracol y Mairena" en una época intermedia o de transición. Y los actuales "Fosforito", "Menese", "El Lebrijano", "Chocolate".

Tampoco podemos dejar atrás el pequeño cante alegre, por así llamarlo, que surge en las ferias y celebraciones de efemérides, banquetes y reuniones de tipo familiar que tienen un distinto cariz en las diferentes ciudades o provincias de nuestra tierra. Me refiero naturalmente a las Sevillanas, de las cuales algunas están dedicadas a imágenes veneradas por sus fieles como es tradicional en muchos rincones del pueblo andaluz Chirigotas de Cádiz, que junto con las anteriores poseen un cierto aire irónico y sarcástico de crítica a la sociedad del momento y sus personajes más representativos.

Y ¿por qué no citar también las comparsas de las distintas cofradías que hay desparramadas por toda nuestra región y que como nuestros "Hnos. de la Aurora" son, en cierto modo transmisores de una idiosincrasia típica de un pueblo?

Manuel Gómez Artell

Continuación

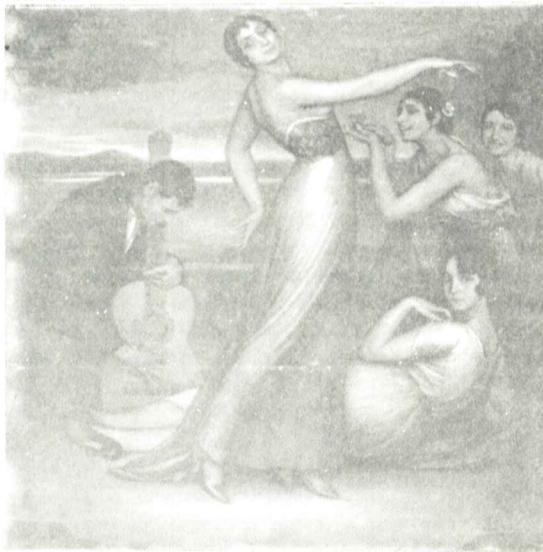
Una vez tratado de manera breve, repito, lo más clásico de nuestra música popular, pasaremos ahora al campo del Pop-Folk andaluz de los últimos tiempos. Empezando por el Folk, diré que con raíces basadas en las famosas canciones-protesta que ejercieron mucha influencia en la llamada contracultura juvenil de los años 60, adoptaron tonalidad y formas propias en nuestro país y más concretamente en nuestro Pueblo; tal es el caso de los onubenses "Jarcha" que junto al movimiento de inconformismo añaden matices arraigados en el pueblo andaluz como son guitarras flamencas y voz basada en el quehacer de los cantaores típicamente andaluces. "Agua Viva" -Poetas andaluces de hoy- y numerosos homenajes a Alberti. El granadino "Carlos Cano". "Paco Ibáñez", la mayoría de su obra basada en textos de León Felipe y Gabriel Celaya. "Paco de Lucía", guitarrista acompañante de Cantaores y hoy día considerado como una de las mejores guitarras mundiales, abarca música de todos los estilos...

Y llegamos por último al Rock andaluz, tan de moda hoy día. Para ello partiremos de gente que ya en los 50 se movía por los caminos del Rock americano y de los primeros conjuntos ingleses de aquella época; de aquí surgen grupos y solistas como Rocking-Boys" en Cádiz, "Los Angeles" y "Miguel Ríos" en Granada y un sinfín más del 60-65 hicieron una música basada en Elvis y los Beatles, y, aunque lo hicieron bien, no añadieron matices popularmente típicos como después harían grupos de finales de los 60.



Aquí jugó un papel fundamental un grupo sevillano llamado "Smach", que si bien al principio de su carrera basaron su estilo en la música Psicodélica que hacían Tíos como "Hendrix" o "Cream" (por citar algunos) más tarde añadieron elementos de la música popular andaluza; algunos conocerán un tema que por aquellos años se hizo famoso en las listas de todo el país "El garrotín" en el cual mezclan Rock con voces parecidas al cante clásico. De este mismo grupo vendrían más tarde la gente de "Triana", "Lole y Manuel" (concretamente, Manuel era el cantante de Smach) que a partir del 75 van a llevar el Rock andaluz a la más alta cima de la actual música Pop española.

Fue en el 75 cuando surgió el Boom "Triana", como consecuencia de una mezcla de sonidos que a continuación expongo. Basándose en lo que en Inglaterra se llamó Rock-Sinfónico, ola de grupos con grandes instrumentistas, conocedores todos ellos de la música culta, que adaptaron su manera de hacer música, al estilo de las sinfonías clásicas; de aquí salieron las largas "Suites de Grupos" llamados sinfónicos como "Yes", "King Crimson" "Emerson, Lake & Palmer", "Génesis"... Fue entonces cuando algunos de los componentes de los viejos "Smach" unieron sus ideas musicales con nuevos músicos de Sevi-



lla provenientes de distintos grupos y configuraron lo que hoy es "Triana"; y ¡acertaron! El mismo nombre del grupo deja entrever el contenido andaluzista de su música.

Basando su obra en el antes mencionado Rock-Sinfónico, añaden a su estilo nuevas sonoridades de raíz popular tales como Voz y Guitarras, consiguiendo así multitud de matices innovadores que son la clave de su éxito. Al sonido electrificante de las "Gibson" y los diferentes "Sintetizadores", acoplan con gran armonía la guitarra española, piano y una voz de sonoridad ronca, seria y rajá que hacen reconocible en toda España el carácter andaluz de quienes lo producen.

Después, el gran éxito del Rock-andaluz y el nacimiento de grupos como "Guadalquivir", "Alameda", "Medina Azahara"... y cientos que aunque perfeccionistas del estilo, emulan la música de los originales creadores.



Pero... ¡Cuidado!, a mi entender se está reiterando hasta la saciedad y se cae en el peligro de la comercialidad, aunque hay que reconocer que este tipo de música se escucha en los pubs más progres de la geografía hispana, lo cual supone un reconocimiento en pro de nuestra cultura musical.

¡Hasta otra, paisanos!

PAGINA

Coordina: Luis Ruiz Z.

SIETE

"Democracia es el tipo de gobierno en el que intervienen, mediante unos representantes, los mismos gobernados, que son los que le imprimen carácter legítimo; es decir un gobierno cuyo poder de derecho dimana y depende de la voluntad del pueblo soberano. Democracia es la contraposición del absolutismo de cualquier tipo o especie".

"Una sociedad de libertades democráticas necesita de una estructura pluralista de poder. Pero este pluralismo no debe ser sólo político: debe ser total!"

"Vamos, pues, lo que necesita una verdadera democracia. Esta no consiste en revestir un sistema social centralizador de una supraestructura política de apariencia pluralista. Por el contrario, implica extender en profundidad la exigencia pluralista a todas las sustancias de la sociedad".

"Se llega, también, a definir la democracia como aquel sistema donde la mayoría gobierna y la minoría es respetada, porque es necesario que los ciudadanos que componen la minoría puedan hacer oír su voz".

(Educación para la convivencia - 7º nivel E.G.B. publicación M.E.C.)

De lo que se deduce que en democracia es necesaria la pluralidad de partidos políticos, respetándose mutuamente, sin menospreciarse y encaminando sus esfuerzos, cada cual desde su posición, para el bien del pueblo y de las libertades democráticas.

Por ello cualquier problema de índole local, en este caso, debe ser expuesto, debatido y votado por todos nuestros representantes, en este caso concejales, en el Pleno Municipal.

En uno de ellos se creó una comisión integrada por miembros de todos los partidos políticos representados, para estudiar el cambio de denominación de

algunas plazas y vías públicas de nuestra ciudad. Nos consta que esta Comisión no ha celebrado aún ninguna reunión a fin de efectuar los citados cambios, y pensamos que cuando lo hagan, han de llevar sus conclusiones al Pleno Municipal.

Ahora, y a pesar del riesgo que corre de ser encasillado gratuitamente por algunos lectores, en algún partido político o en alguna tendencia extremista, quisiera dar a conocer una irregularidad cometida por un Sr., Concejal



representante de una minoría, respecto a dicho tema; dejando bien patente que a mí, particularmente, me da igual el nombre que se le quiera poner a cualquier calle, y que soy partidario de que, en lo posible, sean denominadas con sus nombres populares: Río, Carrera de las Monjas, Ribera, Acequia.....

Pues bien, llegaron al Excmo. Ayuntamiento 144 placas nuevas, con el escudo local, para colocarlas en las calles donde faltaran, y en un segundo envío se recibieron dos de Luis Braille y una de la Plaza de la Constitución. Pero quiero referirme a las 144 primeras de las que al parecer se desconoce la identidad del Sr. que las encargó. De las 144 sólo hay en el Palacio Municipal 138. No se necesitan grandes conocimientos para darse cuenta que faltan seis. ¿Dónde se encontrarán?

Tres de ellas, no puedo confirmar las seis, pues sólo obran en poder de esta Redacción tres, fueron rescatadas del vertedero público arrugadas, deterioradas, enterradas entre basura y a medio quemar, como podrán observar en las fotografías. Y no podría afirmar que ésto ha sido obra de un Sr. Concejal, a no ser porque él mismo y ante testigos, me lo confirmó diciéndome



"que las había tirado por venir equivocadas en el envío", cosa que me extraña puesto que si no se sabe quién las encargó ¿cómo vamos a saber las que encargó? Leyendo el nombre de las placas en cuestión es posible que se hagan una idea del porqué fueron destruidas y quitadas de enmedio. Dos de ellas son de nombre político, una del general Queipo de Llano y otra la fecha del Alzamiento... si estas van a cambiar, creo que para tirarlas se podría esperar a que se acuerde el cambio que es lo democrático, en éstas creo que ha habido "precipitación intencionada". Con respecto a la tercera "Cristo Rey", no tengo ninguna noticia de que a ésta le afecte el cambio, aquí veo más que "precipitación", "mala intención". Además la democracia garantiza la libertad religiosa, y puede ser que ésto siente algo mal a un gran sector de población. Lo dicho ¡Democracia!

El precio de cada placa asciende a 975 Ptas. más el 2'40 % de I.T.P., dinero que es del pueblo y para el pueblo y no para "costear" los caprichos de un Sr. Concejal, (hay quien piensa que en el caso hay más implicados, yo no lo puedo afirmar) que se "aireó", se "constipó" y "nuestro dinero tiró".

Adarve no se identifica necesariamente ni se responsabiliza de los trabajos publicados por sus colaboradores.



TELEFONOS DE URGENCIA

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00



Priego Presente En F.I.T.U.R.

Se proyectará una película de nuestra ciudad en dicha Feria Internacional de Turismo en Madrid.

Puestos al hablar con D. Rafael Gamero Borrego, Diputado Provincial (PSOE) perteneciente a la Comisión de Recursos Turísticos y de Calidad en el Consejo de Turismo de Andalucía nos informa de:

Próximo a celebrarse en Madrid la Feria Internacional de Turismo (FITUR), del 6 al 15 de Febrero, Andalucía cuenta en la misma de un Stand de 400 M².

En el pabellón de Córdoba se proyectarán dos documentales de Córdoba capital y una película de super 8 de nuestro pueblo, como botón de muestra de los pueblos cordobeses. Esta película proviene del Certamen de Cine Aficionado celebrado en nuestra ciudad el año pasado. También contaremos con la presencia en el mismo de 50 Guías Histórico-Artísticas y 25 carpetas de dibujos de Povedano, que serán expuestas y analizadas por los más famosos profesionales del sector.

Así mismo nos comunica de sus gestiones para celebrar en nuestro pueblo, y coincidiendo con los Festivales Populares, de la elección de Miss Andalucía Oriental. De la creación de un camping municipal, refugio de montaña en la Tiñosa, merendero en el parque forestal del puente de S. Juan, indicadores de ruta turística por Priego en cruce de Monturque, Salinas, etc..., inclusión de Priego en todas Las Guías Turísticas Españolas, edición de 20.000 ejemplares (folletos) de Guía de Priego, carteles de concurso de películas de Priego y su difusión por toda la Región, Carteles de Semana Santa, domingos de Mayo, Romería de la V. de la Cabeza, Corpus, Festivales y Ferias, apertura de una oficina de Turismo en Carnicerías Reales, publicidad en emisoras, restauración del Castillo y proyecto en el mismo de una piscina-restaurant árabe con platos típicos de Priego.

Le felicitamos desde estas líneas alentándole a continuar la línea de acción emprendida para el bien y progreso de nuestro pueblo, esperando ver realizados todos sus excelentes proyectos.



Calzados MUNAR'S

Calza su ancho

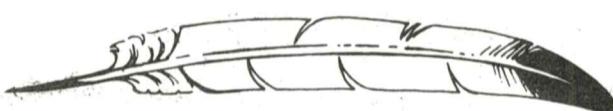
Recomendado por Podólogos

ES UN SERVICIO MAS DE

Calzados JIMENEZ

Queipo de Llano, 9 -- 540172 - PRIEGO DE CORDOBA

COLABORACIONES



El Divorcio (3^a Parte)

Si pronosticáramos a cualquier pareja de enamorados, novios o esposos, la ruina de su amor, los dejaríamos desnudos y a la interperie, sin cobijo ni calor.

El amor es un presente entre dos personas, lleno de gozo y que se desea dilatado indefinidamente en el futuro, sin fisuras, sin paréntesis, sin punto final. Es exigencia de seguir amándose, necesidad de presencia perdurable. El amor es la misma persona amada, sin la que vivir carece de sentido. Al menos así se siente cuando se la ama.

Pero ¡ay!, como lamentaría un poeta, el amor tiene no pocas barreras que superar, pruebas a las que hoy se le somete y de las que no siempre sale airoso. Son nuevas situaciones y nuevas escalas de valores que presionan sobre el matrimonio y que modifican las actitudes de los esposos ya antes de contraerlos y durante su desarrollo.

No trato ahora de enjuiciar positiva ni negativamente estas nuevas situaciones y escalas de valores. Simplemente pretendo detectar su realidad y su incidencia sobre el matrimonio. El lector sabrá enjuiciar y valorar por sí mismo cuáles son positivas y cuáles negativas.

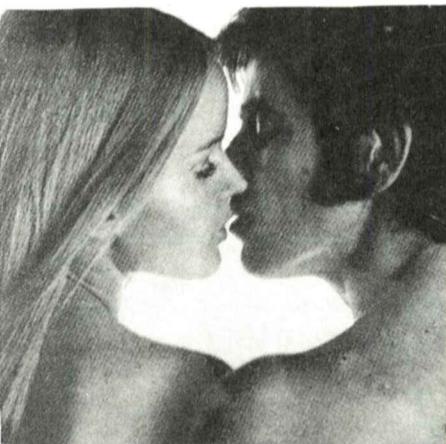
Entre estas nuevas situaciones la que sobresale, creo, es la creciente liberalización de la mujer. Su tradicional sumisión al marido está casi tocando a su fin. Que no le digan hoy a ninguna joven esposa que aguante a su marido porque "te ha tocado así y hay que llevar la cruz".

A esta liberación, fruto de la toma de conciencia de su propia dignidad como persona, hay que unir su emancipación económica. No necesita ya que el marido la alimente ni que sea el defensor-administrador de su herencia.

Otra nueva situación es el choque violento entre exigencias de consumo, necesario o superfluo, no tan apremiantes en otros tiempos, y la precariedad económica, si existente antes, que imponen a la familia los ricos de la sociedad. Exigencia de consumo y precariedad aliadas, llevan a los esposos a dedicar su tiempo a la búsqueda forzada y angustiante de dinero.

Lo anterior es causa de que los hijos contemplen y asimilen una experiencia muy negativa del matrimonio vivido por sus padres.

Como complementarias se pueden citar las situaciones, también bastante recientes, de dispersión familiar por estudios o trabajo, la avalancha de diversiones, espectáculos, bares y otros ingredientes que interfieren o anulan la convivencia familiar pues "se pasa mejor fuera de casa". La distancia ideológica y educacional de padres e hijos, con sus conflictos, que hace del matrimonio y de la familia una meta no muy apetecible y una experiencia no muy reconfortante. Incluso se podría apuntar otra nueva situación como es la prolongación de los años de matrimonio por arte y gracia de la medicina.



Entre los nuevos valores, o distinta escala de los mismos, está la exaltación de la libertad personal ante todo lo institucional, la supremacía de la defensa de los derechos de la persona como individuo, la concepción de la ley como medida represiva del poder constituido (civil, militar o religioso), la resistencia creciente a que la ley o la sociedad o la costumbre regule la intimidad personal o la continuidad o cese de la convivencia matrimonial.

Los valores religiosos pesan cada vez menos en una sociedad secularizada y en mucho materializada. Lo que quiere decir que las leyes o normas religioso-eclesiásticas tienen cada vez menor audiencia. Pe-

ro no es esto todo, quienes valoran su fe cristiana y la viven desde su sinceridad cuestionan muy en serio que esta fe se pueda sustentar en presupuestos jurídicos y legales, como puede ser ir a misa porque está mandado o mantener el matrimonio por la ley canónica de la Iglesia, cuando en otras épocas (y en ciertos casos todavía hoy) admitía el divorcio y cuando otras confesiones cristianas lo siguen admitiendo. (De esto hablaremos otro día)

El hedonismo imperante embrutece hasta el extremo de convertir a la persona en objeto de placer. Esta valoración de la persona como objeto de placer imposibilita e inutiliza la capacidad de amar ya que amar siempre lleva consigo renuncia y sacrificio personal por la persona amada.

Todo lo anterior desemboca en:

1.- Atención al propio yo antes que a las personas vinculadas a él.

2.- Relevancia de la libertad personal sobre el compromiso matrimonial.

3.- Falta de entrenamiento para el sacrificio y renuncia personal en aras del matrimonio y la familia.

4.- Miedo a y no aceptación de los compromisos de por vida.

5.- Rebelión ante la imposición legal de un cónyuge déspota, injusto, infiel, dominador...

6.- Alergia y rechazo al mantenimiento del matrimonio por la fuerza de la ley.

7.- Deseo imperioso de rehacer la vida y no ahogarla en un callejón sin salida.

En una situación así, la real, la que tenemos, es ilusorio pretender sostener el matrimonio con la fuerza de la ley. La ley únicamente mantendrá la dependencia y vinculación jurídica entre hombre y mujer, pero nunca podrá pretender crear o mantener en ellos la relación de amor que los une como esposo y esposa.

Por ello, el gran valor que es el matrimonio estable y la familia unida en la alegría de ser y sentirse tal urge, nos urge el esfuerzo de transformar la sociedad para que el matrimonio aparezca más como la plena realización del ser humano, varón-mujer, que como una cárcel sin salida.

Juan José.

La Emigración en Andalucía

Si algún tema ha sido más profusa y demagógicamente tratado y utilizado por nuestros hombres públicos, y aspirantes a serlo, sin duda alguna la emigración se ha llevado la palma.

No obstante, exceptuando algunos estudios teóricos o a niveles abstractos sobre el tema, poco a poco se ha hecho en cuanto a un análisis serio de sus causas, de la situación que ha ido pasando a lo largo de los últimos veinte años y sobre todo de la problemática actual en que se encuentran inmersos más de dos millones de andaluces.

El momento culminante en que comienza este gran éxodo de nuestro pueblo se sitúa en la década de los sesenta, después de los acuerdos hispanoamericanos del 59, Andalucía se ve relegada a servir de palanca, de sostén, de reserva al desarrollo global de la economía española siguiendo el modelo capitalista de potenciar industrialmente a zonas más o menos desarrolladas a costa del subdesarrollo planificado de otras zonas.

Creo que no son las personas individualmente las que emigran, sino los pueblos, y partiendo de este análisis intento apuntar las razones que la posibilitaron. Oficialmente la emigración ha sido tratada como solución al paro. La realidad es bien distinta. A los Gobiernos centrales les interesaba el aumento global del crecimiento nacional y por eso Andalucía fue destinada a servir de Colonia, utilizándonos como fuente de materia prima y mano de obra barata. Por tanto, la emigración se hace forzosa para las gentes de nuestro pueblo, ya que como Colonia, dependemos de unas zonas privilegiadas, principalmente el triángulo Madrid-Barcelona-

Bilbao. Es decir, se organiza la emigración como un mercado de esclavos, moderno, y nuestros emigrantes pasan a ser los nuevos esclavos del siglo XX. Otra causa importante ha sido la falta de apoyo a la agricultura, como principal medio de vida que es del andaluz, y zonas rurales. Como medida contrapuesta se potencian los núcleos urbanos, con lo cual el proceso emigratorio del campo a la ciudad comienza de forma masiva. Así y a falta de un reforma agraria dos millones de andaluces tuvieron que abandonar sus hogares y emigrar a las grandes ciudades industriales, sobre todo el famoso triángulo Madrid-Barcelona-Bilbao.

La mayor parte de la mano de obra no cualificada se marchó hacia Cataluña a partir de 1946, sobre todo de las provincias de Almería y Granada. Entre 1961 y 1975 el número de emigrantes andaluces en el Estado español era de 714.231. Las provincias más castigadas eran: Córdoba, Granada y Jaén. Durante la década de 1962-1972 abandonaron su hogar hacia el extranjero, millón y medio de andaluces. La mayoría querían regresar, pero cada año el regreso se hace más inalcanzable.

Como sucede con el número de parados tampoco los datos oficiales sobre la emigración son de fiar, y como es sumamente difícil obtener estadísticas exactas, hay que remitirse a los datos oficiales, que totalizan 910.925 emigrantes a Europa durante 1960-1978. Si añadimos un 30% a las cifras oficiales obtendremos una masa de emigrantes de millón y medio para el periodo anteriormente citado.

Por países, Francia ha sido la que ha recibido un porcentaje mayor de emigrantes andaluces. Durante el periodo anteriormente citado se cuentan:

309.630 personas que significan el 44% de los españoles residentes en Francia.

Referente a Alemania, los emigrantes proceden de Cádiz, Sevilla y Córdoba. Los períodos de afluencia a dicho país se centran en 1960 a 1964 y 1968 a 1970 contabilizándose una afluencia anual de 10.000 andaluces.

Suiza es otro foco importante de emigración andaluza. A ella emigrantes, básicamente de Granada, Málaga y Jaén.

Granada sola ha aportado el 40% de la emigración andaluza y entre Granada, Jaén y Córdoba aportan el 60% del total andaluz.

Volviendo a la emigración andaluza dentro del estado español, el censo oficial de 1970 señalaba que vivían fuera de Andalucía, pero dentro de España, un millón seiscientos once mil andaluces. Pero no sólo emigró la mano de obra no cualificada, sino profesionales y especialistas, que lo hicieron preferentemente a Madrid, ya que en Andalucía no había medios técnicos ni profesionales posibles.

Miles, cientos de miles de andaluces, son hoy, por desgracia del desarrrollo franquista, "maquetos y chamegos", ciudadanos de tercera clase en tierras con cultura, y a veces lengua distintas. Tienen que soportar los peores trabajos, las peores viviendas, pésimas condiciones sanitarias y, con frecuencia, el desprecio de los nativos.

En 1973 se agrava la crisis económica en Europa Occidental y los emigrantes son expulsados. El retorno comienza... Pero, ¿cómo van a volver los emigrantes a Andalucía, su país de origen, si las condiciones no han mejorado, sino que han empeorado? Ellos vuelven y han vuelto en silencio, igual que se fueron, sin una queja, sin un grito de angustia.

A partir del 75 vienen regresando anualmente 100.000 españoles, la mitad de ellos son andaluces. Para ellos no se ha montado una operación de retorno, aunque hay suficientes declaraciones oficiales sobre las atenciones que iban a recibir a su vuelta. Pero a su vuelta se encuentran con un panorama asolador: No hay viviendas, ni puestos escolares para sus hijos, ni puestos de trabajo. Han perdido los mejores años de su vida en el extranjero, han quemado su juventud y ahora vuelven desengaños de que en el extranjero no atan a los perros con longaniza. Vuelven y encuentran esta Andalucía sin equipamientos y con cerca de un millón de parados, esta Andalucía del subdesarrollo que ha recibido el uno por ciento de las divisas que esos mismos emigrantes han enviado con tanto esmero. El otro noventa y nueve por ciento se ha invertido en las zonas ricas del estado donde muchos de ellos emigraron: Cataluña, País Vasco y Madrid.

RAFAEL REQUEREY

Población andaluza emigrada a otras regiones en 1970.



REPORTAJE:



3^a Etapa

**El
Río**

Salado

3^a ETAPA: AZORES-JUNTA DE RIOS

Atravesando el puente, pasamos frente a Azores, con sus cortijos y huertas, abandonados algunos y convertidas otras en casas de recreo con piscina incluida. Entramos ya en la zona de las Angosturas y en consonaneia con aquellos parajes salvajes y violentos, el río discurse entre peñascales y cascadas haciéndose la corriente casi intransitable. En la sierra de Azores, casi sobre el mismo paso de las Angosturas, queda la cueva "Murcielaguina", recinto prehistórico de primer orden, semiderruido desde hace muchos años, dicen que a causa de las explosiones que se provocaron para construir la carretera. Esta, penetra por entre el llamado "Diente la Vieja" y la otra peña, un trozo de la cual fue derribado hace unos años porque amenazaba caerse.

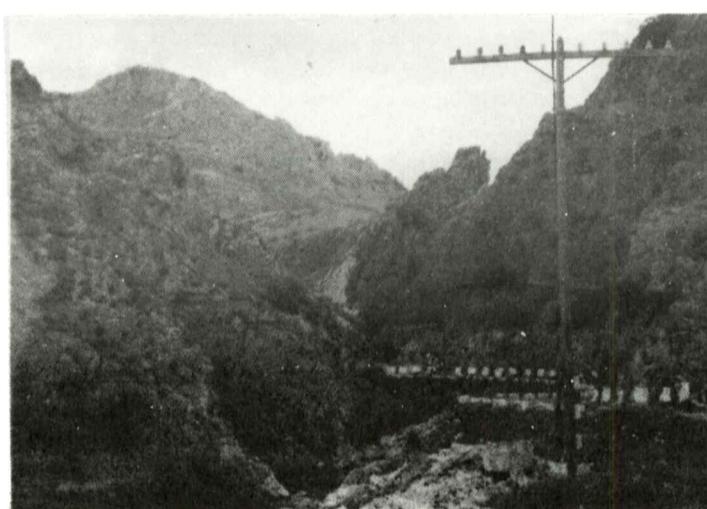
El río da la vuelta por detrás de esta peña; nosotros cruzamos esta zona saltando de roca en roca por medio del cauce. Notamos de nuevo síntomas de vida en el agua, pueden verse incluso algunos peces. Y llegamos inmediatamente a los dominios de D. Julio: finca de recreo de las más antiguas y famosas de Priego y "Fábrica de tejidos San José", fundada en los primeros años de este siglo. Las casas de la pequeña aldea que allí había, están casi todas cerradas, pero una fuente con numerosos fregaderos de piedra, nos habla de otras épocas de gran actividad.

A la derecha queda "Huerta Anguita", un paraje insólito, único en la comarca, que cuenta con otro reducto prehistórico de gran importancia. Un arroyo de abundante agua pasa por debajo de la carretera: es el agua de "Alborazor".

La carretera se desvía definitivamente hacia el Cañuelo y el río describe una amplia curva hacia la izquierda, bordéando las últimas estribaciones de la sierra de Leones. En la falda de la sierra, un enorme cortijo, la Alcantarilla. A la derecha, en suave pendiente se mezclan olivos y cerezos que parecen heridos por el sol y la falta de riego. La temperatura debe andar, cuando pasamos por allí, alrededor de los 40 grados.

Entramos ya en una quebrada entre montañas: un conjunto de peñas espectaculares marcan el final de la sierra de Leones sobre el río, que aparece ya muy crecido de aguas marcando el cauce con seguridad. Los tarajes aumentan llenando las orillas, los peces se ven ya cruzar veloces en todas direcciones. Llegamos a una nueva cascada que, reforzada por un muro construido, alcanza más de tres metros de altura. En el remanso que se forma abajo, los peces son ya abundantes y de buen tamaño. La vegetación se ha hecho salvaje, haciendo intransitables las orillas pobladas de espesas masas de tarajes y cañas. Descubrimos casi de pronto, a la derecha del cauce la aldea del "Tarajal", que probablemente recibe su nombre de los tarajes del río. Situada en un estrecho valle, recostada a la derecha del río en suave pendiente, la aldea cuenta ahora con no más de 60 vecinos; muchas casas cerradas, aunque casi todas perfectamente encaladas. Tomamos unas cervezas en la única taberna de la aldea, cuyo dueño nos trató con tal amabilidad, que lamento ahora no saber su nombre. "El alperchín es lo que tiene perdido a este río", nos dijo aquél hombre.

Del Tarajal sale un carretera para Priego y otra para el Cañuelo y Fuente Alhama. Pero sigamos por el río, que es nuestro camino. Desde el Tarajal recorremos hasta la junta de los ríos, otra de las zonas más bellas que hasta ahora hemos pasado. El agua está limpia: peces, ranas, serpientes de agua... la vida plena se mueve otra vez a nuestro alrededor; en la frondosa vegetación de las orillas se escuchan chamarines, verde-



rones, colorines. La melodía inconfundible de un ruisenor, se oye muy cerca durante un rato; pueden encontrarse camachuelos, alcaudones y otros pájaros que no sabemos identificar.

Tras haber doblado hacia la derecha, a la altura de la aldea, el río gira de nuevo bruscamente hacia la izquierda mientras caminamos con el agua por la rodilla. Divisamos ya desde cerca una torre cuadrada, sobre un cerro: la torre de Balca. ¿No eran circulares los torreones árabes de vigilancia que son tan abundantes en nuestra comarca? ¿Es árabe esta torre? Mientras nos hacemos esta pregunta, nos damos cuenta de que hemos llegado a la confluencia del río Salado con el río de Carcabuey, que recoge las aguas de la vertiente norte de

la sierra de la Horconera, (El Salado baja las aguas de la vertiente sur de esta sierra), y que es el resultado de la confluencia de los ríos "Palancar" que nace en la sierra de Gaena, "Moriscos", que pasa por Carcabuey y "Genilla", que nace en la falda de la Tiñosa.

Ambos ríos parecen llegar a su unión con un caudal semejante. A partir de aquí, es ya un río sin complejos olvidada la sal y los cauces secos, que pasando cerca de Zamoranos y Camponubes, se unirá en el Puente San Juan, con el río San Juan, que trae también las aguas de Almedinilla, y aportará más tarde sus aguas al Guadajoz y al Guadalquivir. Nuestra tercera etapa, ha terminado; volvemos al Tarajal. Muy cerca de nosotros, como si nos vigilara, sigue cantando un ruisenor.

P. y M.F.

DEPORTES

UNA DE CAL Y OTRA DE ...

En los dos últimos partidos jugados, el Priego nos ha dado una de arena, en su campo contra el Villanueva y otra como no, de cal, frente al Belmezano.

El partido contra el Villanueva, celebrado el día 1, era esperado con gran expectación por parte de los aficionados, porque con él finalizaba la sanción de cierre de campo, derivada del incidente con el árbitro en el partido frente al Peñarroya.

Otro aliciente era que se esperaba un cierto ajuste de cuentas, un revanchismo, por parte de los jugadores, ya que en el partido de ida allá en Villanueva, hubo sus más y sus menos, incluidas agresiones por parte incluso de los aficionados y espectadores.

Pero no llegó la sangre al río. No pasó nada; el partido transcurrió en la más completa normalidad. Bueno, pasó, que perdió el Priego por un gol a cero. El gol visitante fue muy temprano y se mantuvo durante todo el partido, en el aficionado, la esperanza de que se remontase el resultado.

Todo el primer tiempo, fue un toma y daca por ambas partes. Al juego que intentaban hilvanar los locales, le oponían los visitantes con un romper balones, y una fortaleza física y algún que otro susto dado por su hábil delantero centro.

La segunda mitad cambió el panorama; el Priego presionaba más, el Villanueva aguantaba cerrando atrás, marcando encima sin arrugarse.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
Peñarroya	23	15	3	5	54	20	33 +11
Egabrense	23	12	6	5	32	13	30 +5
Villa del Río	23	12	6	5	40	26	30 +8
Baena Atco.	23	11	6	6	45	32	28 +6
Santaella	23	10	7	6	37	32	27 +4
Villanueva	23	10	6	7	44	35	26 +2
Villaviciosa	23	10	6	7	45	41	26 +4
La Carlota	23	10	5	8	33	33	25 +1
Bujalance	23	9	7	7	31	35	25 +3
Pontanés	23	9	5	9	39	37	23 +1
Rute	23	7	7	9	31	37	21 -1
Montalbénio	23	7	4	12	41	52	18 -4
La Rambla	23	7	4	12	33	45	18 -4
El Carpio	23	7	4	12	21	38	18 -6
ATCO. PRIEGUENSE	23	9	1	13	45	41	17 -5
Fernán Núñez	23	5	7	11	35	43	17 -7
Pozoblanco	23	6	5	12	28	47	17 -7
Belmezano	23	3	7	13	22	49	13 -11

NOTA.- El Atco. Prieguense figura con dos puntos menos por sanción federativa.

Hubo varias jugadas muy buenas, balón robado en la media, lanzamiento largo una vez a Trujillo, otra a Extremeras, que finalizaron con sendos tiros que no entraron, por estar aliados, suponemos, con la mala suerte.

El árbitro estuvo regular, casero, pasó desapercibido. No se creó problemas. No pitó un penalty clarísimo al 10 visitante.

La recaudación fue de 46.700 ptas.

Y la de cal fue ante el Belmezano, el pasado domingo día 8. Se ganó por 1 a 2 goles. Goles marcados por Trujillo y Facundo de penalty. Según las versiones que me han contado algunos jugadores, se jugó bien en líneas generales.

Respecto a los nuevos fichajes, se le vieron en el partido del Villanueva, buenas maneras y voluntad al centrocampista nº 9; al defensa, se le ve más voluntad que maneras. Claro que por un sólo partido no se puede enjuiciar. Es sólo una valoración de emergencia.

LIGA LOCAL

El pasado día 23 dio lugar comienzo la liga a nivel local, que organiza y dirige el Comité Deportivo Local.

Se han presentado 9 equipos, de los que en próximos números daremos una descripción detallada de cada uno de ellos.

Desde estas líneas quiero alabar y animar en su labor a todos aquellos que están inmersos en el Comité con una u otra misión :directivos, árbitros, etc.

Como he dicho antes, hay muchos equipos participantes, y si bien lo importante es participar, al hacerlo, un mínimo de responsabilidad es indispensable.

Asistencia de los jugadores, puntualidad en la hora de comienzo y seriedad deportiva en el campo, son unos aspectos fundamentales a tener en cuenta por todos los jugadores.

CLASIFICACIÓN

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
C.D. Dosa Rumadi	3	3	0	0	16	1	6
C.D. Juventud Gámiz....	3	3	0	0	14	5	6
C.D. Calvario Matas....	2	2	0	0	28	0	4
C.D. Teacher's.....	3	2	0	1	7	5	4
C.D. Recreativo.....	2	1	0	1	7	4	2
C.D. Campesinos.....	3	1	0	2	6	11	2
C.D. Bhodeguin's.....	3	0	0	3	4	7	0
C.D. Fuente del Rey....	2	0	0	2	0	12	0
C.D. Quijote.....	3	0	0	3	3	40	0

TENIS DE MESA

En el partido de 2ª división Nacional disputado el día 8, Confecciones Rumadi venció a Villa Jovita de Ceuta por el tanto de 5 a 2.

Por nuestro equipo jugaron: Jorge Linares, Simón Camacho y Francisco Ruiz.